

## **La tradición del dance y su significación en la fiesta.**

*“In nomine Dei. Sea a todos manifiesto: que llamado, convocado, congregado y ajuntado el Concejo de los señores Justicia, Jurados, singulares personas, vecinos y habitantes del lugar de Remolinos, por mandamiento de los señores Justicia y Jurados abajo nombrados y llamamiento de Pedro Lozano, corredor o nuncio público de dicho lugar, el cual en lleno concejo hizo pie y relación a mí, José Francisco de Arteaga, notario, presentes los testigos abajo nombrados que el de orden y mandamiento de dichos señores Justicia y Jurados había llamado a concejo por los lugares públicos y acostumbrados de dicho lugar, para la hora y lugar presentes y ajuntado aquel en la Iglesia parroquial del señor San Juan Bautista de dicho lugar, parte y puesto, donde otras veces para tales semejantes actos y cosas que el infrascrito y otros en dicho concejo se han acostumbrado y acostumbran congregarse y juntarse, en el cual y su congregación intervinieron y se hallaron presentes todos infrascritos y siguientes: primeramente Don Fray Jerónimo Cuartero, prior de dicha Iglesia, Mosen Miguel Royo, beneficiado de la misma Iglesia, Juan Francisco de Ateza, justicia, Antonio Jargoyen y Juan de Barrios, jurados de dicho lugar, Carlos García, José Lidoy mayor, Jerónimo Barrera, Martín Meléndez, Jacinto Martínez, José Larrosa, Miguel Lázaro, José de Ateza y Andrés García, todos ellos concejantes. Presentes en dicho concejo: Francisco Antonio Dueñas, Antonio Calavia, José García, Juan de Vizárraga, Juan Antonio García, Raimundo García, José Lidoy menor, Juan Gay, Juan Alonso, Beltrán Casarré, Juan Pauta, José Miana, Pedro de Tris, Jerónimo de Muro, Francisco Miana, José Bartos, Juan Carrascón, José Gay, Pedro de Barrios, Domingo Laforga, Pedro Guadán, Francisco Gay, José Ejea, Ignacio Navarro, Miguel Carrascón, Pedro Lasala, Juan de Cabestra, Miguel Royo, Gabriel Zubira, Domingo García, Juan Cortés, Juan Blasco, Jerónimo de Bartos, Miguel Lázaro. Menores: Juan Miguel Gay, Francisco Lázaro, José Laforga, Blas Barada, Pedro Fraj, todos vecinos y habitantes de este lugar y casi todo el dicho concejo, concejantes, concejo y universidad, hacientes, tenientes, celebrantes y representantes por los presentes por sí y por los ausentes y venideros todos conformes y alguno de nos no discrepante, ni contradicente han sido propuestas por dicho señor Don Fray Jerónimo Cuartero, prior las siguientes palabras: - señores muy ilustres, es tanta la gravedad de nuestras culpas, que de día en día se va irritando contra nosotros la justicia divina, como claramente se manifiesta el castigo en una plaga de animales pestíferos y ponzoñosos, a saber, la langosta, que en breve destruye los frutos de la tierra con que habemos de sustentar nuestras vidas, la cual padecemos el año pasado, próximo en los términos de este lugar y no habiendo fuerzas humanas que la puedan resistir sin la asistencia de Dios nuestro señor, porque en el año en que estamos nos amenaza el mismo castigo con mayor virulencia y para que en manera alguna se mitigue y temple el enojo que su majestad ha concebido de la tibieza de nuestros corazones, es forzoso recurrir al patrocinio y auxilio de sus santos, para que por la intercesión de ellos, su majestad nos mire más compasivo y use de su acostumbrada misericordia con nosotros, librándonos de esta plaga que nos amenaza. Por lo cual, si a vuestras mercedes les pareciera, reconozco por medio santo para el logro de nuestro consuelo, el que votásemos de celebrar y guardar por nosotros y nuestros sucesores, ahora y por los siglos venideros, perpetuásemos de la fiesta del glorioso San Antonio de Padua, que se cuenta a trece días del mes de junio, para que*

*mediante la intercesión del glorioso santo, de la Virgen santísima madre suya y señora nuestra y de los demás santos y santas del cielo, su majestad se digne destruir la langosta y lográsemos el fin que deseamos. Así en realidad de la verdad, todos unánimes y conformes resolvieron hacer y solemnizar el dicho voto y luego en consentimiento todos los de parte arriba nombrados y puestos de rodillas delante del altar del señor San Juan de dicha Iglesia, con mucho dolor en sus corazones y golpeando sus pechos, pidieron misericordia a Dios nuestro señor implorando su gracia mediante la intercesión del glorioso San Antonio de Padua para que su majestad fuera servido destruir la plaga con la que les castigaba diciendo así mismo: Nos todo el dicho concejo, en nuestros nombres y de cada uno de nos y en nombre y voz de todo el dicho nuestro concejo, concejantes y concejo hacientes, celebrantes y representantes por nosotros y por ausentes y advenideros, solemnizamos el sobre dicho voto el cual es en la forma siguiente: estatuímos y ordenamos en toda aquella mejor forma y manera que podemos en nombre de Dios nuestro señor, por nosotros y por todo el dicho concejo y universidad singulares personas vecinos y habitantes del dicho lugar, presentes ausentes y advenideros, votamos y hacemos voto y promesa a todos tiempos perpetuamente y queremos que haya de ser y sea para servicio de Dios nuestro señor omnipotente y de la gloriosa Virgen Santa María madre suya y nuestra tenida a honor y reverencia del señor San Antonio de Padua, la fiesta suya celebrada el día trece del mes de Junio en cada un año, del mismo modo que las demás fiestas que nos manda guardar la Santa Madre Iglesia, con diferencia empero que aquel día ningún vecino ni habitador de dicho lugar sea osado trabajar por sí ni con sus bestiales, ni tampoco salir de los muros de dicho lugar hasta puesto el sol. Y los que fuera de dicho lugar se hallaran, sean tenidos y obligados volver para dicho día, sino que tengan legítimo impedimento el cual se hará advenir en poder de los jurados, que son y por tiempo serán de dicho lugar, en pena de veinte sueldos jaqueses, llevadera y ejecutadora por dichos jurados de los bienes del contraveniente a lo referido y para mayor firmeza de todo lo referido. Nos todo el dicho concejo, Prior, Capellán, Oficiales y singulares personas de aquel en dichos nombres y cada uno de ellos por nosotros y por los nuestros presentes, ausentes y advenideros, de grado y de nuestras ciertas ciencias, juramos a Dios sobre la cruz y santos cuatro evangelios de nuestro señor Jesucristo, ante nos y cada uno de nos, manual y reverencialmente tocados y adorados en poder del notario infrascrito, así como pública y auténtica persona, la presente legítimamente estipulante y recibiente que tendremos y cumpliremos el dicho y presente voto y promesa y todas y cada una cosas, de parte arriba contenidas, so pena de perjuros e infames manifiestos. Hecho fue lo sobredicho, en el lugar de Remolinos, a trece días del mes de febrero del año contado del nacimiento de nuestro señor Jesucristo, de mil seiscientos ochenta y seis, siendo a todo ello presentes por testigos Carlos Lázaro y Federico de Barrios, mancebos residentes en dicho lugar de Remolinos. Signo de mí, José Francisco de Arteaga, habitante de de la villa de Tauste y por autoridad real por todo el Reino de Aragón, público notario que a todo lo sobredicho presente fui y cerré”.*

Esta es la transcripción del voto a San Antonio realizado por los habitantes de Remolinos en el año 1.686, extraído de uno de los libros del Archivo Parroquial. Normalmente los pueblos han declarado a sus patronos implorando su acción benéfica frente a plagas o enfermedades. Esta costumbre se desarrolló fundamentalmente durante los siglos XVII y XVIII, motivada por la mayor preponderancia de la fe cristiana en

esas dos centurias. En los votos, los habitantes de los pueblos se encomendaban a la clemencia divina a través de los santos y vírgenes. El sustento religioso que tienen los dances está basado en esta premisa, renovar cada año esa piedad y dar gracias al protector del pueblo por su intercesión a la hora de evitar desastres.

El santo declarado como patrón de Remolinos es San Antonio de Padua. No es extraño que se recurriese a la piedad de este Santo, ya que ha sido uno de los más populares del santoral y en pueblos vecinos como Alagón o Gallur, también le rinden devoción. Además, la orden a la que perteneció, los Franciscanos, estaba muy extendida, llegando a poblaciones limítrofes como Ejea o Tauste.

Fernando Martins, canonizado como San Antonio de Padua, nació en Lisboa en 1.195 y tomó el sobrenombre de la ciudad italiana, porque fue cerca de allí donde consumó su vida, con tan sólo 36 años y donde se hizo famoso por su gran virtud cristiana. Su festividad se celebra precisamente el día de su muerte, el 13 de junio. Con 15 años, ingresó en el monasterio de San Agustín, en la ciudad portuguesa de San Vicente de Fora, cerca de Lisboa. En la ciudad de Coimbra, conoció la orden de San Francisco, a la que pasó a pertenecer para el resto de su vida. Durante diez años predicó por Italia y Francia, sorprendiendo a las gentes por su juventud y sus sermones. Su canonización vino muy rápida. Casi un año después de su muerte, el 30 de mayo de 1.232, el Papa Gregorio IX lo declaró como santo de la iglesia católica. En esa época el influjo del nuevo humanismo impulsado por San Francisco, propició la aparición de los primeros retratos de los santos así como de sus biografías. La biografía de la canonización de San Antonio, conocida con el nombre de *Legenda Asidua*, lo describe como una persona de constitución corpulenta y pesada, condición que se vio agravada en los últimos años de su vida por la hidropesía, enfermedad que padecía y que le causó la muerte. Su voz debía de ser potente y su rugosa piel era de color aceitunado.

Más adelante, la acentuación de la piedad popular colocó a los santos fuera de la realidad terrenal, generando iconos idealizados más cercanos a lo divino que a lo humano. Así se creó la imagen de un San Antonio juvenil, imberbe, contemplando al niño Jesús o con él en sus brazos. Cuenta la leyenda que pocos días antes de morir, San Antonio tuvo una visión en la que se le apareció el niño Jesús sonriente, iluminando toda la habitación. Su compañero de celda hizo propósito de no contar aquello, pero una vez muerto Antonio, reveló el secreto. De esta manera, ha sido habitual representar al santo de Padua con el niño Jesús, como símbolo de la pobreza y humildad con la que vivió siempre.

Pero no fueron estas las únicas virtudes de San Antonio. Con sus predicaciones, intentó combatir la herejía, que en su época se extendía considerablemente por algunas zonas. Debido a ello, fue declarado como “martillo de los herejes” en la bula de su canonización. El mayor motivo de su popularidad y fama, fueron los milagros que se le atribuyeron. Curiosamente, en su biografía no se cita ni un solo milagro en vida. Sin embargo, después de su muerte, un verdadero aluvión de milagros fueron declarados por su intercesión. Hasta cincuenta y tres se le reconocieron en el proceso de canonización. Al santo taumaturgo, se le atribuyen dones para hablar con los pájaros o con los peces, para curar y sanar enfermos o incluso para conseguir que una mula se arrodille ante el sagrado sacramento. También se le conoce como el santo de los albañiles, de los

vendedores, el que ayuda a encontrar pareja o el que protege los embarazos. Asimismo, se le otorga la facultad de encontrar objetos perdidos.

Todas estas virtudes han sido recogidas y relatadas en los textos de los dances que le rinden homenaje. Los dichos a San Antonio, además de hablar de su vida, cuentan los milagros llevados a cabo por él, tanto los universales como los de carácter localista. En el dance remolinerero, encontramos algunos de los primeros, como el de los pajaritos, la mula, los peces o los lobos como “jumentos”. Entre los segundos, se encuentran los relacionados con su divina intervención ante tronadas o plagas que amenazan las cosechas. Todos ellos son expuestos en el capítulo dedicado a los textos del dance.

En el año 1.784, el pueblo de Remolinos renueva su voto a San Antonio, concretamente el día 14 de marzo. De esta renovación vamos a transcribir algunos de sus pasajes, omitiendo la larga lista de personas presentes, que demuestra la población mucho mayor que había en esa época. El acto de renovación del voto, celebrado ya en la nueva Iglesia parroquial de San Juan de Jerusalén, así viene definida, contó con la presencia de los señores D. Ramón Jarné, presbítero y prior párroco de la iglesia, D. Juan Antonio Cortés, presbítero capellán de la misma, D. Andrés Bartos y D. Antonio Esquej, alcaldes, D. José Bayona y D. Francisco Fernández, regidores, D. Manuel Nobes y D. Matías Cuartero, diputados del común, y D. José Bartos, síndico procurador. Los habitantes de Remolinos presentes en el acto fueron 107. También estuvo presente D. Fray Ramón de Tarazona, religioso de la orden de San Francisco del convento de capuchinos de la villa de Ejea de los Caballeros, *“orador de la presente cuaresma con reflexión de la prolija enfermedad que ha molestado a este pueblo en los seis años próximos anteriores y que han muerto más de cien personas del mismo en el penúltimo y último de ellos, causándose la decadencia, ruina y aun extinción de varias casas y familias principales...”* *“... Y pues el concurso que proporciona en este templo la presente dominica, el numeroso en el que se hallan congregados cuasitodos los moradores de este pueblo, podemos y debemos implorar el perdón de su divina majestad renovando y confirmando de guardar y observar a nuestro perjuicio el referido voto, aumentando de ayunar en la víspera del día de San Antonio de Padua, que será en el día doce de junio de cada un año y esto por nosotros y cada uno de los circunstantes y sus respectivas familias, cuyos individuos tengan ya la edad de siete años cumplidos....”* *“... En el presente lugar e Iglesia en los día, mes y año al principio calendados, siendo a ello presentes por testigos, Antonio Fernández menor y Joaquín Barrios, todos solteros, residentes en el presente lugar de Remolinos. Está firmada la presente escritura en su nota original como las que de fuera lo requieren. Signo de mí, Juan Francisco de Barrios y Espada, escribano de S.M. y por autoridad apostólica, notario apostólico por donde quiera vecino del lugar de Remolinos, que con la segunda calidad a lo sobredicho presente fui y cerré”.*

Casi cien años después de realizar el voto a San Antonio, los habitantes de Remolinos lo renuevan, en esta ocasión a causa de una enfermedad, seguramente la peste, que estaba sacudiendo la población. Es de destacar la obligación contraída al rubricar el voto, que instaba a los habitantes del pueblo de una edad de siete años en adelante, a ayunar la víspera de San Antonio, sumándose esta exigencia a la adquirida en el primero de no poder trabajar ni salir del pueblo en esa festividad.

Pero no pensemos que la devoción a San Antonio ha sido la única ni la más importante de las practicadas en Remolinos. Prueba de ello lo dan las Cofradías religiosas constituidas a lo largo de su historia. Según se desprende de los libros parroquiales, la primera cofradía, instituida en 1.674, fue la de Santo Toribio de Astorga o de Liébana, mártir que viajó a tierra santa y trajo algunas reliquias entre las que se encontraba un trozo de la cruz de Cristo. La cofradía velaba por el culto a dicho santo, por el cual se celebraba misa y procesión el día 16 de abril de cada año. Según consta, se mantuvo hasta el año 1.848. En el año 1.773 se constituye la cofradía del Santísimo Rosario, estando activa hasta 1.866. Su misión era dar culto a la Virgen del Rosario, en el altar que se encuentra en la Iglesia actual y que ya estaba en la anterior. Su festividad, con misa y procesión, se celebraba el primer domingo de octubre. A partir de 1.784 consta como en las misas que se le ofrecían participaba un organista.

Es curioso que siendo San Antonio el patrón del pueblo, no es hasta principios del siglo XX cuando aparece documentación relacionada con el culto a dicho santo. No sabemos si ya se realizaba con anterioridad y no ha quedado constancia, lo cual nos parece muy extraño, o si realmente fue a partir de esta época cuando se le mostró veneración de forma fehaciente. De 1.908 a 1.936 se citan las subastas y acuerdos de las ovejas de San Antonio, de lo que no hemos podido saber su significado al no estar el libro en el que aparece esta información en el archivo parroquial. En 1.910 se fundan la Asociación de San Antonio (1.910-1.972) y la del pan de los pobres (1.910-1.949). En la primera aparecen cuentas relacionadas con la celebración de la festividad de San Antonio, los días 13 y 14 de junio, y se menciona un donativo realizado por los ganaderos de la localidad y la rifa de un cordero también regalado por ellos, costumbre que aun se mantiene en la actualidad. Seguramente este hecho esté relacionado con las subastas y acuerdos de las ovejas de San Antonio antes citadas. La asociación del pan de los pobres, fundada el 31 de diciembre de 1.910, la constituían una serie de asociados, en principio sólo mujeres, entrando los hombres posteriormente, que pagaban una cuota, inicialmente un real mensual, con el fin de dar culto al santo y socorrer a los pobres de la localidad. Celebraban una fiesta el primer martes del mes de junio con novena a San Antonio. La constitución de esta asociación respondería seguramente a la antigua tradición, no sabemos si practicada en Remolinos, de comprar un pan el día 13 de junio y regalarlo a una persona necesitada. También hay otra tradición popular, ya perdida, que consistía en comprar un pan ese día y guardarlo en casa en una bolsa blanca durante todo el año. Después de pasado el año, el pan se mojaba con agua y se le daba a los pájaros. Se decía que en esa casa nunca faltaría el pan.

Pero sin lugar a dudas, la devoción por el santo de Padua ha sido compartida de forma más profusa con la ofrecida a la otra gran figura invocada en Remolinos, la del Cristo de la cueva. No se sabe con exactitud desde cuando se venera esta imagen, pero podemos situarla como muy tarde en el siglo XV, que es cuando supuestamente se construyó la ermita, datando la talla de la cruz de Cristo del siglo anterior. La leyenda cuenta como un pastor en medio de la tormenta se refugió en una cueva, en la que se encontró *“a un Cristo moreno dolido por el llanto, clavado en una cruz tan negra y dura como las tinieblas de aquella noche extraña”*. El Cristo de la cruz prometió al pastor que le había auxiliado legarle tres dones *“que ningún hombre en el mundo jamás portará”*. Por el agua con la que lavó sus heridas, dio nacimiento a un río, al que llamó

Ebro. Por los remolinos que sus aguas formaban, dio nombre al pueblo, Remolinos, que *“tras una cortina de años nació a los pies de un Cristo ennegrecido”*. Por la sal de su zurrón, convirtió en sal pura y blanca las entrañas de la montaña que a sus pies tenía. La devoción por el Cristo de la cueva quedó patente en los gozos antiguos que se cantaban en su novena y que quedan recogidos en el capítulo de los textos. En ellos se cuenta como unos mineros trabajando en la extracción de la sal, descubrieron el crucifijo y lo entregaron al Prior de la Iglesia, quien lo retuvo sin darle culto. Esto causó enojo a la majestad divina castigando a Remolinos y a los pueblos vecinos con una pertinaz sequía que no se aplacó hasta que los habitantes de Remolinos no tomaron la decisión de construir una capilla para dar culto al Cristo, en la misma gruta donde lo habían hallado los mineros. La ermita del Cristo de la cueva es un referente también en los pueblos aledaños, que en alguna ocasión, concretamente en el año 1.947, suplicaron su acción benéfica ante otra gran sequía que asolaba las huertas de la comarca. Esta devoción ha sido compartida también por personas de otros lugares y cuentan como en el año 1.938 la hija de Franco visitó la ermita remolinera.

Según resulta de lo expuesto anteriormente, la devoción por la cruz sería anterior a la de San Antonio y seguramente también más celebrada. Desde que hemos podido encontrar constancia, la festividad de la cruz del Cristo de la cueva, se celebraba tanto el día 3 de mayo como el 14 de septiembre. En el 3 de mayo la celebración se limitaba a un solo día, con misa y procesión y en la de septiembre a dos jornadas y con mayores festejos. En una sociedad eminentemente agrícola, era lógico que la festividad de septiembre tuviese mayor importancia, dado que las cosechas ya estaban recogidas y las arcas más llenas que en mayo. También han sido más habituales las fiestas a final del verano como acción de gracias por las cosechas. Tanta era la devoción por el Cristo de la cueva, que en alguna ocasión, posiblemente en tres, se bajó su imagen al pueblo en rogativa. Trascibimos dos de esas veces en las que la imagen fue llevada a la iglesia y que corresponden las dos al año 1.834:

*“La primera en mayo, por la gran sequía se intentó bajar la imagen de Jesucristo para la Pascua de mayo y estando haciendo los preparativos para realizarlo, llovió con muchísima abundancia, de forma que no se bajó ya por necesidad sino de alegría en acción de gracias, estando en la parroquia una novena y después se volvió a subir con todo el aparato y obsequio que se merece tan digna imagen. En el día que se bajó acudió muchísima gente forastera”*.

*“En el mes de agosto la epidemia llamada cólera-morbo asiático, hacía grandes estragos en los pueblos comarcanos, de forma que todos estaban consternados al oír tantas desgracias, por lo que el Ayuntamiento y cura prior, determinaron acudir al Todopoderoso por medio de la imagen del Santo Cristo de la cueva. Se puso en novena en el atrio de su ermita, donde se le decía una misa cantada todos los días y se rezaba el Santísimo Rosario una y más veces al día. Por fin a finales de septiembre se bajó en rogativa a la parroquia, donde estuvo con mucha veneración dos novenas, que fueron los días que más estragos hizo el cólera, pero fue muy corto el número de muertos en comparación de los demás pueblos”*.

Vemos como las devociones por San Antonio y el Cristo de la cueva han sido las más profesadas en Remolinos, creándose incluso una especie de sana “competencia”

entre ellas. Posiblemente la del Cristo de la cueva sea la más arraigada y la de mayor peso específico entre las gentes del pueblo, seguramente porque es considerada como “propia” y “exclusiva” de Remolinos. Sin embargo, la devoción por el santo de Padua está mucho más extendida por otros lugares y es más compartida. Por supuesto, estos razonamientos son de carácter global, salvando opiniones particulares sobre tal respecto.

Los textos del dance que en la actualidad disponemos están dedicados mayoritariamente a San Antonio. Pero también hemos encontrado un discurso del rabadán dedicado al Cristo de la cueva, además de algún otro verso aislado ofrecido a esa imagen. De igual forma y desde que se recuerda, las mudanzas del dance se han realizado tanto en las fiestas de San Antonio como en las del Cristo de la cueva, siendo la ofrenda todavía mayor en las últimas ya que el grupo sube bailando hasta lo alto de la ermita en señal de agradecimiento por su protección. Siendo tan compartida la devoción por las dos figuras, no sabemos por qué el dance completo tal y como nos ha llegado hasta nuestros días, está dedicado a San Antonio. Es posible que la mayor popularidad del santo de Padua, haya facilitado reunir más material escrito sobre su vida y milagros y poder adaptarlo así a los dichos y loas que le sirven de alabanza.

A partir de 1.828 vienen recogidas las cuentas del Santo Cristo de la cueva en uno de los libros de la parroquia. Por entonces, la festividad se gestionaba con la recaudación de la cosecha proveniente de los campos propiedad de la iglesia, de la recaudación de las cajetas, de limosnas y donativos y de la aportación del municipio. Las cuentas eran supervisadas por el alcalde, cura y prior. Se producían gastos de origen religioso, causados por las celebraciones eucarísticas y otros profanos, por agasajos y bailes. Es en el año 1.854 cuando aparece por primera vez un gasto por gratificación a los danzantes y que se repite de forma alterna en los años sucesivos, hasta entrado el siglo XX. Esta es en principio, la referencia más antigua encontrada sobre la realización del dance. ¿Puede fijarse en este año el nacimiento del dance en Remolinos? Con los datos obrantes sería arriesgado dar una respuesta afirmativa a esta pregunta. No deja de ser extraño que en los 26 años anteriores a 1.854 no se mencionen pagos a danzantes, siendo que la fiesta se realizaba con acompañamiento de gaiteros u otros músicos y que, sin embargo, a partir de ese año aparezcan gratificaciones al grupo de forma más o menos continuada. Pero no debemos afirmar taxativamente que el origen del dance pueda cifrarse en ese año, ya que podía darse el caso de que se celebrase con anterioridad y no estuviera gratificado.

La exigua documentación que se ha conservado sobre el dance, de ninguna manera esclarece los aspectos relacionados con su origen, dejando tal supuesto al asalto de hipótesis o conjeturas. Una mayor profundización en la génesis del tema de estudio, supondría una investigación mucho más pormenorizada y más difícil de realizar cuanto mayor sea el tiempo que pasa sin acometerla. Todo ello con el agravante de no contar con ningún trabajo previo que pudiera servir como punto intermedio de partida y debiéndonos enfrentar al asunto en cuestión desde toda su magnitud. Muchos han podido ser los factores que a lo largo de la historia han podido influir en la formación del dance. El intercambio de elementos culturales y festivos entre lugares diferentes ha sido muy abundante en las sociedades antiguas. Las personas o grupos que han gozado de mayor movilidad social, como maestros, curas, comerciantes, músicos o pastores, han sido los principales mensajeros de las costumbres y tradiciones de los pueblos. Los

continuos flujos de población también han propiciado en gran medida el trasvase de influencias entre poblaciones. En Remolinos se produjo un aumento importante de habitantes en el último cuarto del siglo XVIII debido principalmente al mayor desarrollo de la agricultura. También se produjo otro repunte en las dos últimas décadas del siglo siguiente a causa de la expansión producida en la actividad minera de la sal. Uno de los grupos de posible influencia en la transmisión de valores y vinculado directamente con los dances fue el de los pastores. Las vías pecuarias o cabañeras unían la zona pirenaica con las cinco villas y con la ribera del Ebro, pasando alguna de ellas cercana a los términos de Remolinos, como la *Vereda de la Galiana*, que unía la cañada real de Navarra con el *Ojo salado*. También ha sido habitual la venida de pastores a proveerse de sal para sus ganados, no sólo de la zona aragonesa sino también de la Navarra, principalmente del valle del Roncal, y que podían haber actuado como embajadores de sus modos de vida, entre ellos los relacionados con la fiesta y el folclore.

Hasta la formación de la banda de música de Remolinos, a la que nos referiremos más adelante, para la fiesta se contaba con músicos venidos de diferentes lugares. En 1.828, primer año registrado, hay gastos para pagar al “*músico que vino a tañer*”, la manutención del músico y el baile de las noches de los días 14 y 15 de septiembre. Al año siguiente también constan gastos de pagar y mantener a los gaiteros. En 1.830 se mencionan gastos de gaitero, organista y un músico por tocar el clarinete. En el año 1.836 hay una anotación por pago a músicos, sin especificar el tipo de actuantes. En 1.849 tocaron en la fiesta los músicos de Tauste y también menciona gaiteros. Pensamos que no eran los mismos ya que en esa época no consta que en la localidad vecina hubiese gaiteros. En 1.871 se trajeron músicos de Zaragoza, en 1.878 y 1.879 de La Almunia de doña Godina, en 1.887 se menciona a ocho músicos, con cantor entre ellos, pero no se detalla su procedencia. En 1.901 fueron los de Alagón los que realizaron las fiestas. Los de Gallur en 1.910 y los de Pedrola, con bailador incluido, en 1.912 y 1.915.

No tenemos datos con respecto al origen de la música empleada para acompañar las mudanzas en el dance. En las primeras referencias sobre los músicos encontramos que eran gaiteros, por lo que si en esos años se representaba el dance forzosamente había que hacerlo con música de gaita o dulzaina. A mediados de siglo XIX, cuando aparece la primera mención de los danzantes, se cita a músicos, sin especificar si eran gaiteros o algún grupo de varios instrumentistas que aunque no tuvieran todavía la envergadura de banda de música constituida como tal, podía ser un adelanto de estas formaciones musicales cuyo origen se fecha hacia finales de ese siglo. Habiendo contactado con los pueblos cuyos músicos estuvieron tocando en esa época, no se han encontrado partituras musicales ni otra documentación que nos revele datos sobre la música del dance y su posible origen. Hay una teoría bastante extendida entre mucha gente de Remolinos que sostiene que el dance siempre se ha interpretado con banda de música, o con grupos de músicos en una línea más cercana a esas agrupaciones. Esta teoría se fundamenta en aseveraciones tales como “el dance ha existido de toda vida” o “toda la vida se ha tocado con banda”. La expresión “toda la vida” es muy ambigua, y se basa en apreciaciones muchas veces imprecisas y no contrastadas con datos concretos. No podemos descartar ninguna posibilidad en lo concerniente a la música empleada para interpretar el dance, abrigando incluso la idea de que pudiese haber sido



efectuado al son de guitarras y bandurrias. El hecho de que las personas que han aportado datos sobre tal supuesto, recuerden o hayan oído decir a sus antepasados que la música se haya realizado “siempre” con banda, no es motivo suficiente como para asegurarlo completamente. La memoria de una persona y de sus antepasados más directos, padres y abuelos, comprende un periodo de tiempo reducido con respecto a la antigüedad que tienen los datos que estamos barajando. Toda la información que no esté escrita y que sea superior a cien años es aventurado darla por estrictamente cierta, a no ser que sea compartida por un grupo muy representativo de personas dentro del colectivo.

Durante el siglo XX el dance pasó por momentos de esplendor y por otros de mayor decaimiento. Los años previos a la guerra civil fueron los más florecientes. Por entonces se representaba la parte hablada en su totalidad y los dichos que han llegado hasta nuestros días proceden seguramente de aquellos años. Con el estallido de la guerra se produjo la suspensión de numerosos actos de la vida cotidiana, entre ellos el dance. Hasta 1.942 no volvió a recuperarse y en su puesta en marcha, algunos de sus principios básicos se debilitaron. Tanto es así, que las competencias terminaron por omitirse y veinte años más tarde toda la parte teatral dejó de escenificarse, manteniéndose únicamente la parte bailada.

El hecho de que sólo hayan quedado registrados los gastos de la organización de las fiestas del Santo Cristo, demuestra la mayor importancia que éstas tenían, costumbre que se mantuvo hasta los años 60 del pasado siglo, momento en el que las dos fiestas se equipararon. Parece ser que las fiestas de San Antonio se limitaban a la celebración de la festividad del día 13 de junio, con misa y procesión y pocos más actos. Es a partir del año 1.910 cuando aparecen bailes los días 13 y 14 de junio y en 1.913 consta que se realizó un pago al grupo de danzantes en las fiestas de San Antonio.

Las fiestas de septiembre se celebraban los días 14 y 15 y eran mayormente festejadas, no sólo por cuestiones derivadas de la gran veneración que en Remolinos se ha profesado a esa imagen, sino fundamentalmente porque las faenas agrícolas eran menores y permitían a las gentes tener más tiempo para los festejos. A partir de 1.830 era frecuente realizar una hoguera sobre la cueva del Cristo y agasajar a los invitados con mistela y avellanas. A partir de 1.845 se comprueba como se realizaban fuegos artificiales, costumbre que aun se sigue manteniendo en la actualidad. En 1.862 hay una primera referencia de la realización de una novillada, repitiéndose al año siguiente. En 1.888 se cita por primera vez la recaudación por entradas al baile público, lo cual indica que a partir de este año los bailes se celebraban en algún local cerrado, habiéndose realizado anteriormente en la plaza. Tenemos certeza de que en los años 30 del pasado siglo, en las fiestas de San Antonio se efectuaba un baile público en la plaza la noche de la víspera. En las fiestas de septiembre el baile se realizaba en un almacén que había en el Retén, que era de los ingleses que entonces tenían la titularidad de la explotación de la sal, hasta que a mediados de esta década pasó a ser propiedad del pueblo.

Otra fiesta celebrada era la de la Cruz del Mayo, el día 3 de ese mes. En la víspera los quintos colocaban un tronco en la plaza España, otro en la plaza de la Iglesia y otro en la del Santo Cristo, por los cuales, los mozos subían a modo de competición, celebrándose algunos años baile con la banda. Parece ser que la última quinta en realizar

la fiesta de los mayos fue la de 1.943. Ya se ha referido anteriormente como durante mucho tiempo se celebraron simultáneamente las fiestas de la Cruz en mayo y las de septiembre. Parece ser que fue a partir de 1.949 con el inicio de la celebración de San Isidro por parte de los agricultores, cuando dejó de ser festivo el día 3 de mayo, conservándose sin embargo los oficios religiosos al menos durante veinte años más.

El papel del dance en el desarrollo de la fiesta a pesar de ser muy importante, no ha tenido una justa valoración en determinados momentos de su historia. Las gentes siempre han coincidido en la trascendencia que la función posee, pero en muy pocas ocasiones se han visto pruebas que así lo hayan demostrado. La pérdida de los dichos y diálogos y la celebración de la función durante casi 25 años en el pabellón de fiestas, han jugado un papel nefasto en la comprensión del significado del dance, causando que se concibiese durante muchos años como un mero espectáculo más del programa festivo. En programas de fiestas consultados desde principios de los años 60, pertenecientes a las fiestas del Santo Cristo, puede verse como el dance no se consideraba un acto demasiado importante, ya que no se mencionaba y sin embargo tenemos pruebas muy seguras de que se celebraba. En los años setenta, concretamente en 1.973, se cita como el grupo acompañaba a la reina y a las damas de honor hasta la Iglesia el día de la fiesta.

Si que se hacía uso del grupo de danzantes en grandes ocasiones o momentos importantes que se producían en el pueblo. La primera intervención del grupo en un acontecimiento importante de la que hemos tenido noticia, tuvo lugar con motivo de la visita de Don Ignacio Zuloaga a Remolinos para confirmar la autoría de las cuatro pechinas de Goya, en junio de 1.916, en la que cita la actuación del grupo de danzantes que habían realizado las fiestas de San Antonio y en la que el rabadán recitó un bello discurso dedicado al ilustre visitante y que se transcribe en el capítulo de los textos del dance. Sabemos que el grupo actuó también el día de la inauguración del puente sobre el Ebro, en el año 1.964, al igual que lo había hecho el año anterior, concretamente el día 5 de noviembre con motivo del homenaje brindado por el pueblo al teniente general Frutos, al cual se distinguió como hijo adoptivo de Remolinos. A principios de los años 80, el grupo actuó también durante la inauguración del parque grande y en la jornada comarcal de 1.982.

Tampoco son muy abundantes las noticias encontradas en prensa u en otros medios que hagan alusión al dance. En varios artículos publicados en la revista de la Asociación de Gaiteros de Aragón números 8, 9 y 10, sobre la aparición de referencias sobre bailes y dances en la prensa aragonesa de los años 1.900 a 1.905, no aparece ninguna alusión al dance Remolinero. La primera publicación en la que se menciona al dance, fue en el Heraldo de Aragón en 1.916, con motivo de la anteriormente mencionada visita de Zuloaga. Ya más recientemente, concretamente el día 13 de octubre de 2.004, la portada del periódico antes referido, lucía una foto del grupo remolinero bailando los pañuelos en el escenario del la plaza del Pilar, una vez realizada la ofrenda y en la que no aparece la procedencia. En otra publicación de referencia, el cancionero musical de la provincia de Zaragoza de Angel Mingote del año 1.940, tampoco aparece mención alguna de las piezas musicales del dance Remolinero, seguramente porque en ese año no se celebraba. En otros libros sobre dances u otros

temas relacionados con el folclore, se cita someramente al dance de Remolinos y si se destaca por algo es por la inclusión en el mismo de un baile de pañuelos.

El grupo ha asistido también a otros lugares para participar en acontecimientos importantes, siendo un gran referente de la cultura y la tradición de Remolinos. La primera salida de la que tenemos constancia fue el viaje a Madrid en marzo de 1.944, donde estuvieron una semana actuando en el Palacio de comunicaciones y en el Teatro Real, invitados a través del Ministerio de educación. A principios de los años 50 se representó el dance en una de las visitas que el Arzobispo de Zaragoza realizó para celebrar las confirmaciones. Al año siguiente, debido a la buena impresión que a este señor le causó la función, el grupo estuvo tres días invitado en las fiestas del Pilar de Zaragoza a instancias de la influencia ejercida por el mismo. A partir de los años 70 el grupo comenzó a intervenir cada año en la ofrenda floral del día 12 de octubre en Zaragoza, lo cual se ha mantenido hasta la actualidad. En las décadas de los años 60, 70, 80 y 90, las salidas del grupo fueron muy escasas. El grupo de la década de los años 70 realizó una única salida a Pradilla. En la siguiente, se viajó a Casetas y hasta 1.992 no volvió a actuar el grupo en ningún otro lugar. En agosto de ese año, el grupo asistió a la exposición universal de Sevilla en el Pabellón de Aragón durante un fin de semana. Este ha sido hasta el momento el desplazamiento más lejano que el grupo de danzantes ha efectuado. A partir del año 2.004, con la creación de los dos últimos grupos y la reagrupación de la banda de música local, el grupo ha realizado más salidas que en los últimos cuarenta años. El debut de los grupos de danzantes actuales se realizó en Alcalá de Moncayo, en agosto del año 2.004 con motivo de la celebración de una feria de la comarca del Moncayo. Ese mismo año, el día 12 de octubre, actuaron en la feria de muestras por la tarde, después de haber pasado en la ofrenda por la mañana. En marzo de 2.005 participaron en el X encuentro de dances de la villa de Gallur. En Abril de ese mismo año en el IV encuentro de dances de Novillas. El 8 de mayo en Alcalá de Ebro, con motivo de la celebración del año del Quijote y dentro de las actividades realizadas en la Ínsula Barataria. El 22 de ese mismo mes en Figueruelas, dentro del programa “mayo cultural” de la localidad zaragozana. Y para cerrar el año, participaron en el encuentro de dances de Torres de Berrellén, celebrado el 26 de noviembre. En el año 2.006, el grupo participó en la inauguración de la feria de Caspe y en el encuentro de dances de la localidad zaragozana de Codo, todo ello el día 28 de octubre.

La cada vez mayor participación del grupo fuera de la localidad, sumada a la recuperación de algunos aspectos sustanciales de la función en estos últimos años, está originando una creciente sensibilidad entre las gentes que la comparten y a la vez está situando al dance en el lugar destacado que debe ocupar dentro del desarrollo de la fiesta. Todo esto se tiene forzosamente que traducir en un progresivo aumento del interés de las generaciones venideras por preservar y compartir el acto. Bien sea participando activamente en el mismo al formar parte del grupo, o bien provocando con su presencia, el estímulo y alimento necesario para que sea un digno ejemplo de la manera de vivir y expresar nuestra cultura y tradiciones.